

2021.12.13

Como ya sabemos estamos realizando la actualización que nos permita ajustar el software a las exigencias legales de la Agencia Tributaria.

Durante el fin de semana hemos realizado la migración más compleja, que implicaba las bases de datos y la migración de información al nuevo formato.

Es por ello que aquellos clientes que solo tenían el módulo **recibos** veréis que ahora se han trasladado los mismos a **facturas**.

Los que tenéis ambos módulos (recibos y facturas) comprobáis esta noche, cuando se termine la actualización, que el módulo de **recibos** se convierte en **albaranes**, que es la metodología adecuada para poder generar una facturación previa revisable antes de emitir la factura final para el cliente (lo que antiguamente eran recibos pasarían a ser facturas con una serie paralela o igual a las que ya tenéis).

Tenéis toda la nueva documentación aquí: [**https://argosgalaica.com/ayuda/tema/576**](https://argosgalaica.com/ayuda/tema/576)

Como siempre si tenéis cualquier duda estamos a vuestra disposición telefónicamente, por email o por el chat de Tawk.